



La salud
es de todos

Minsalud

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

2022

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

PRESENTACIÓN

El Código de integridad del Ministerio de Salud y Protección Social es producto de la adopción del Código de Integridad del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP y adicionado con los valores de INCLUSIÓN y SOLIDARIDAD, así como algunos conceptos del Minsalud. Se constituye en un documento guía de compromiso fundamental para todo el personal que labora en la entidad encaminado a desarrollar las labores diarias dentro de parámetros éticos y conductas integras que contribuyen al mejoramiento continuo de la gestión dirigido a la ciudadanía en general y alcanzar las metas institucionales.

El objetivo esencial de la implementación del Código de Integridad es ser socializado e interiorizado por todos los servidores públicos y contratistas de la entidad para generar un ambiente propicio que permita impartir orientación de acciones y funciones institucionales coherentes con la responsabilidad social del Ministerio de Salud y Protección Social.

Con el código de integridad los servidores se comprometen a desempeñar sus funciones de forma eficiente, respetando los valores internos y externos, realizando sus actuaciones administrativas con transparencia, fortaleciendo el comportamiento ético y brindando información oportuna y veraz orientada al cumplimiento de los objetivos del Ministerio como ente regulador del sistema de la protección social.



La salud
es de todos

Minsalud

OBJETIVO:

Establecer lineamientos de comportamiento que debe aplicar toda persona que preste servicio bajo cualquier modalidad de vínculo laboral o contractual en el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dar orientaciones éticas que marquen el camino de cómo debe relacionarse la entidad y los servidores públicos con un sistema o grupo de interés, promoviendo un activo compromiso con la puesta en práctica de principios y valores en procura del cumplimiento de la misión institucional.

ALCANCE:

El Código de Integridad se aplica a todas las personas que laboran en el Ministerio de Salud y Protección Social.

Todos los servidores públicos y contratistas de la entidad asumirán y cumplirán de manera consciente y responsable, los principios, valores y directrices éticas establecidas en este documento.



La salud
es de todos

Minsalud

GLOSARIO:

Con el propósito de lograr un mayor entendimiento del Código de Integridad, definiremos:

Código de Integridad:

Marco común de principios y valores que permiten orientar a la entidad hacia un camino ético compartido entre el actuar y obrar bien para beneficio de las relaciones interpersonales de los servidores públicos, contratistas y de la ciudadanía en general.

Integridad:

Actuar siempre con rectitud, honorabilidad, transparencia, austeridad, probidad, moralidad y coherencia para cumplir con las normas y directrices éticas.

Valores:

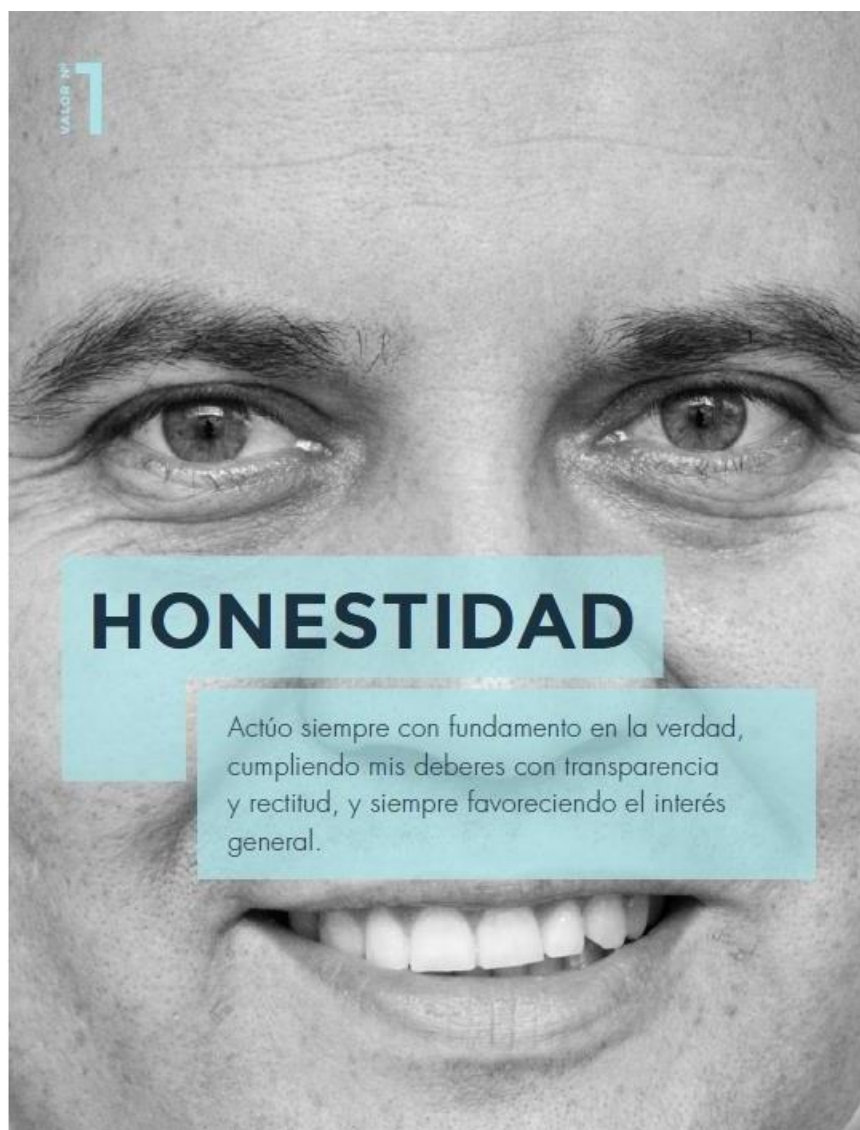
Son las formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.



La salud
es de todos

Minsalud

VALORES DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD



Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



Lo que hago

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

Lo que no hago

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.



La salud
es de todos

Minsalud

VALOR N°
2

RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

Lo que hago

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

Lo que no hago

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

VALOR N° 3

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

10.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

Lo que hago

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

Lo que no hago

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

Lo que hago

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

Lo que no hago

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos. — No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud



Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

Lo que hago

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Lo que no hago

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

Como sexto (6) valor, el Ministerio de Salud y Protección Social, adiciona la:



Se refiere al efecto de incluir algo o a alguien en una comunidad. Es la actitud de comprensión permanente de las dimensiones y subjetividades del otro y de la efectiva garantía de derechos que debe gozar cualquier persona.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

Lo que hago

- Recibo y atiendo a todos los que laboran en el Ministerio.
- Permito que toda la sociedad y en general la comunidad de la cual formamos parte se beneficie.
- Fortalezco los valores sociales en contextos de diversidad como la igualdad, el reconocimiento y la valoración a la diferencia, la solidaridad, la empatía, ayuda mutua y el compromiso con los demás.

Lo que no hago

- No excluyo a las personas por sus características personales, sus necesidades o su tipo de vinculación con la entidad.
- No permito discriminación de ningún tipo.
- No aplico requisitos de participación ni mecanismos de selección discriminatorios.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

Dentro de las actividades que promueven los valores del Código, el 25 de marzo de 2022 se realizó la feria de integridad, objetivo fue el de generar un espacio lúdico formativo para la apropiación de los valores que integran el Código de Integridad en la comunidad Minsalud. Esta actividad integró las acciones del plan de gestión e implementación del Código de Integridad 2022. Cada uno de los participantes respondieron la siguiente pregunta: ¿Si pudieras incluir un valor en el Código de Integridad, ¿cuál sería? El resultado de esta pregunta arrojó que la mayoría de participantes consideró incluir el valor de solidaridad.

El resultado de esta encuesta se presentó en la sesión del equipo por la Integridad y correcto manejo de los Conflictos de Interés que se llevó a cabo el 17 de mayo de 2022, quienes aprobaron la propuesta de incluir en el código este séptimo valor, entre otras razones atendiendo y resaltando el llamado de la familia Minsalud.



Apoyo a una causa o al interés de otros. Capaz de ser comprometidos, unidos y generosos, colaborando con nuestros compañeros buscando el crecimiento mutuo y el mejoramiento continuo de nuestro entorno.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

Lo que hago

- Colaboro mutuamente con mis compañeros para lograr superar situaciones que permitan salir adelante y mejorar en cierto modo algunas circunstancias.
- Apoyo en las adversidades que se presente con respeto y consideración por el otro.
- Fortalezco al otro y al grupo para trabajar en la mejora de las habilidades y con perspectiva para ver objetivamente cada situación que se presente.
- Ayudar con lo que cada uno sabe, tiene y puede con el propósito de cambiar las circunstancias que generan afectaciones o situaciones complejas.

Lo que no hago

- Soy indiferente frente a la necesidad del otro
- No señalo, no desanimo, no discrimino y no juzgo.
- No soy egoísta, no condiciono mi colaboración con algún interés personal.

Este código de Integridad será divulgado a todas las personas que laboran en el Ministerio.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co